NACIONAL

Explica Rosa Icela Rodríguez próximas acciones sobre elección de personas juzgadoras por Reforma Judicial

14 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



Tras la insaculación elaborada por el Senado de la República el pasado 12 de octubre sobre los cargos del Poder Judicial que serán ocupados tras la elección de las personas juzgadoras en el 2025 y 2027, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, elaboró un repaso sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial aprobada el pasado 15 de septiembre, la cual determina la elección de personas juzgadoras mediante votación ciudadana.

Durante la mañanera del pueblo de este 14 de octubre, la secretaria de Gobernación informó que, en primera instancia, se renovarán la mitad de los cargos de un total de mil 699 magistraturas y juzgados de circuito, elección que será escalonada mediante la renovación de la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del 2025, siendo la parte restante en el periodo electoral federal del 2027.

Icela Rodríguez informó que el pasado 12 de octubre el Senado llevó a cabo la insaculación que determinó los cargos de las personas juzgadoras que serán electos en el 2025 y 2027, por lo que se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinario en junio de 2025, confirmados por 464 magistraturas y 386 Juzgados Federales.

Para lo anterior, el Senado de la República llevó a cabo cuatro pasos para obtener dicho resultado, iniciando por la división del número de las listas de cargos brindada por el CJF en número pares e impares. Posteriormente, el legislador seleccionó por insaculación 711 puestos, de los cuales 350 fueron tribunales y 361 juzgados de distrito,

así como 114 espacios vacantes, renuncias y/o retiros programados de magistrados, y 25 de jueces de distrito integrados de manera directa.

Tanto las listas de las magistraturas como de los juzgados seleccionados fueron determinados por número impares, de acuerdo con el resultado de la urna. Por último, se hizo un nuevo sorteo para ajustar la lista seleccionada exactamente a la mitad de todas las plazas de magistraturas y juzgados.

La secretaria informó las próximas actividades que se deberán llevar a cabo conforme la Reforma estipula, en donde se determina que el próximo 16 de octubre el Senado de la República deberá emitir la convocatoria general para los poderes de la Unión integres los Comités de Evaluación. Posteriormente, el 31 de octubre, se instalarán dichos Comités para que el 4 de noviembre se publique la convocatoria para quienes busquen participar en el proceso de elección del 1 de junio de 2025.

Será el 24 de noviembre cuando se lleve a cabo la inscripción de los aspirantes que deseen participar en la elección, siendo así que el 15 de diciembre los Comités deberán verificar la documentación presentada. Señaló que antes del 15 de diciembre ya deben estar aprobados los cambios a las Leyes Secundarias por parte del Congreso Federal.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/explica-rosa-icela-rodriguez-proximas-acciones-sobre-eleccion-de-personas-juzgadoras-por-reforma-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.